

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE ILMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2015.

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente:

D. Raúl López Vaquero

Concejales:

D^a. María Teresa García Ferrer
D. Fco. Javier Becerra Redondo
D^a. M^a. Dolores Gómez Fernández
D. Fernando Atienza García
D^a. Ana M^a. Saa García
D. Daniel Cordero Mayoral.
D^a. María de la Luz Gómez Sánchez
D. Andrés Alonso García
D^a. Juana Olmedo Cobo
D. Valentín Otero Pérez
D. Ángel Viveros Gutiérrez
D^a. Macarena Orosa Hidalgo
D^a. María del Pilar Mondéjar Llamas
D^a. Ana María Ranera Fariñas
D^a. M^a. Rosario Arroyo Lázaro
D^a. Dolores Segurado Corvillo
D. Iván López Marina
D. Manuel Marín Pérez
D. Pedro San Frutos Pérez
D^a. Ana Belén Guillén Pablo
D. Jesús Pajares Frutos
D. Emilio Fayos Portillo
D. Laurentino Rodríguez Hernández
D. Manuel González Hernando

Interventor:
D. José Viñas Bosquet.

Secretaria Accidental:
Dña. Sara Sánchez González.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Coslada, siendo las dieciocho horas y siete minutos del día quince de abril de dos mil quince se reunió, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, el Pleno de este Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, con la asistencia de los señores que arriba se expresan.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

A) PARTE DISPOSITIVA:

1.- REVISIÓN DEL CANON DE LA CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DE SUELO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE DIVERSO MOBILIARIO URBANO.

Por la Secretaria accidental se da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudad sobre el asunto de referencia.

Sra. Saa: "con el dictamen de la Comisión de Servicios a la Ciudad celebrado el pasado mes de marzo, 13 de marzo, traemos la revisión del canon para la

instalación de elementos de mobiliario, conforme al contrato que suscribió en el año 2002. Como ha indicado la Secretaria General, se ha producido la modificación en base al IPC resultando una minoración respecto del año pasado de un 1,3% respecto del anterior. No tengo nada más que decir.”

Sr. Alcalde: “¿Van a intervenir?. Bien, pues si les parece vamos a pasar a la aprobación del punto uno.”

Sometido el asunto a votación, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 20; 11 del P.P., 8 del P.S.O.E. y 1 del Portavoz de I.U.-L.V.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: 5; 2 de I.U.-L.V., 2 de UPyD y 1 del Grupo Mixto (ARCO).

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno celebrada el 7 de febrero de 2002 se adjudicó a CEMUSA-CORPORACIÓN EUROPEA DE MOBILIARIO URBANO, SA el concurso convocado para la concesión de uso privativo de suelo público para la instalación de diverso mobiliario urbano. El contrato se formalizó en documento administrativo el 4 de marzo de 2002.

Por Comisión de Gobierno Municipal de 3 de abril de 2003 se acordó la revisión del canon para el segundo año de ejecución del contrato, y por las Juntas de Gobierno Local de 20 de mayo de 2004, 6 de octubre de 2005, 15 de junio de 2006, 8 de noviembre de 2007, 16 de mayo de 2008, 16 de abril de 2009, 4 de noviembre de 2010 y 14 de abril de 2011 se revisaron los precios del tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo año de contrato, respectivamente. Los Plenos Municipales celebrados el 16 de mayo de 2012, el 15 de julio de 2013 y el 17 de marzo de 2015 acordaron las revisiones del canon para el undécimo, duodécimo y decimotercer año de contrato respectivamente. La Última revisión ascendió a 147,81 €/m² de superficie publicitaria o fracción de explotación.

De conformidad con el pliego de condiciones que rige el contrato, el canon que resulte de la adjudicación no sufrirá variación alguna. Para el segundo año, de contrato, y sucesivos, se modificará en función de las variaciones en los precios que fije el Índice de Precios al Consumo General (IPC) del año de contrato publicado por el Instituto Nacional de Estadística, aplicándose sus resultados al importe del canon de adjudicación y, en sucesivos años a los cánones revisados. El IPC a aplicar será el interanual correspondiente al de la fecha final de presentación de ofertas, que fue el 19 de enero de 2002.

Vistos los antecedentes y el informe jurídico emitido el veintitrés de febrero de dos mil quince por la Jefa de Contratación y Compras, D^a María Dolores Carmona Cano, y visto, asimismo, el dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudad; el Pleno Municipal, por veinte votos a favor y cinco abstenciones, acuerda:

Revisar el canon de adjudicación del contrato suscrito con CEMUSA-CORPORACIÓN EUROPEA DE MOBILIARIO URBANO, SA el 7 de febrero de 2002, para la concesión de uso privativo de suelo público para la instalación de diverso mobiliario urbano para el décimo tercer año, modificándolo en función de las variaciones en los precios fijados por el Índice de Precios al Consumo General del año de contrato publicado por el INE, conforme al IPC del período comprendido entre enero de 2014 y enero de 2015, en un, (-1,3 %).

El canon revisado para el décimo cuarto año de contrato (4 de marzo de 2015 a 4 de marzo de 2016), que deberá ingresar el concesionario a partir del 19 de junio de 2015, ascenderá a 145,89 €/m2 de superficie publicitaria o fracción de explotación.

Se ausenta de la sesión D^a. Pilar Mondéjar.

B) MOCIONES, CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

2.- MOCIÓN DE TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES EN APOYO A LOS SINDICALISTAS IMPUTADOS. Por la Secretaria Accidental se da lectura a la moción presentada por todos los Grupos Municipales sobre el asunto de referencia.

Sr. San Frutos: "Simplemente pedir que se modifiquen dos cosas; esto de los correctores, dice de apoyo a los sindicalistas implicados, era imputados, lógicamente lo que es pasa es que, bueno, pues imagino que se ha sido el corrector, ninguno nos hemos dado cuenta y todos los hemos leído. Y luego pedir que se añada a quien se va a dar cuenta también al Jefe de la Comisaría de Coslada-San Fernando, ya que es una de las instituciones implicadas. Que eso también es un olvido.

Deshacer un entuerto, da igual quien llevara el papel par ala firma , ha sido una iniciativa de todos los grupos municipales. No costó nada ponerse de acuerdo, afortunadamente, no ha habido prácticamente ninguna modificación a la propuesta que nos enviaron desde los sindicatos, lo cual pues debemos de agradecer, especialmente a aquellos que nos sentimos más implicados. Y sobre todo yo creo que es una muestra de este Pleno de la defensa de los derechos ciudadanos, como el derecho de huelga, que tiene pues una expresión en esas convocatorias, pero también tienen una expresión en sentencias como la que hoy se producido afortunadamente en el Tribunal Supremo, en el que se han declarado nulos los despidos de Coca-Cola. Ante lo que todos veníamos y aquí hemos hecho incluso una moción apoyando a los trabajadores de Coca-Cola, bueno, pues hoy hay un triunfo creo que inigualable para la clase obrera y no se hubiera podido producir si unos procesos de movilizaciones.

Y simplemente agradecer a todos los Grupos, desde el primero hasta el último, la facilidades que han dado para que esta moción no solamente fuera apoyada sino que fuera presentada por todos los Grupos. Por lo tanto, yo creo que sólo queda pues que no se vuelvan a repetir estos hechos de imputar a trabajadores, y sobre todo manifestar el apoyo del Pleno en su conjunto a un derecho fundamental que ejercemos los trabajadores cuando se nos coloca en situaciones, creo que absolutamente desproporcionadas, y nos obligan a convocar huelgas, Por lo tanto, yo simplemente decir eso, que se modifiquen esas dos cosas y agradecer a todos que se haya firmado esta moción, no solamente apoyado sino firmado, y que la iniciativa ha sido de todos los Grupos y de ninguno en particular."

Sr. Alcalde: "Bien, pues vamos a pasar a la votación del punto dos."

Sometido el asunto a votación, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 24; 11 del P.P., 7 del P.S.O.E., 3 de I.U.-L.V., 2 de UPyD y 1 del Grupo Mixto (ARCO).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: 1 de la Sra. Mondéjar.

El Pleno Municipal, por veinticuatro votos a favor y una abstención, acuerda aprobar la moción presentada por los Grupos Municipales Popular, Socialista, de Izquierda Unida-Los Verdes, de Unión, Progreso y Democracia y por la Agrupación Republicana de Coslada, que seguidamente se reproduce:

"La convocatoria de Huelga General por las organizaciones sindicales, es un mecanismo democrático previsto en nuestro ordenamiento jurídico para reivindicar derechos laborales y sociales. Nadie cuestiona del derecho de huelga a excepción de las habituales disputas entorno a una convocatoria concreta, y que ya forman parte de una estrategia para defender posiciones en contra y a favor de su apoyo.

Desde la aprobación de la Constitución hasta el día de hoy Se han convocado más de diez huelgas generales en nuestro país, huelgas que han afectado a gobiernos de diferente signo político porque se han desarrollado en prácticamente la totalidad de las legislaturas.

En los últimos años se viene produciendo un intento de criminalizar el derecho de huelga, a través de acusaciones concretas a trabajadores/as y sindicalistas por su participación en piquetes informativos. Actualmente hay trescientos sindicalistas de todo el país inmersos en procesos judiciales en los que la Fiscalía solicita elevadas penas de cárcel.

El 29 de marzo de 2012 los sindicatos mayoritarios del país, CC.OO. y UGT, convocaron huelga general para expresar su rechazo a las medidas que había adoptado el Gobierno de la Nación y que recortaban derechos de los trabajadores/as. Por la participación en esa convocatoria dos trabajadores afiliados a Comisiones Obreras, Pedro Galeano -trabajador del Ayuntamiento de Coslada- y Juan José Álvarez -delegado de la empresa Fiesta-, se enfrentan a procesos judiciales con peticiones de penas de cárcel. En concreto para Juan José Álvarez, cuyo juicio oral se celebró el pasado día 8, se solicita una condena de tres años y medio de prisión por un delito contra los derechos fundamentales de los trabajadores tipificado en el artículo 315 del código penal, y para Pedro Galeano se solicita una condena de tres años por atentado con lesiones.

En ningún caso se puede justificar una petición de condenas en una interpretación absolutamente perversa y desproporcionada del art. 315 del código penal, hasta tal punto es injustificable que Se está tramitando en las Cortes Generales una modificación de dicho artículo con un amplio consenso de los grupos políticos. La alarma social y el rechazo mayoritario de la sociedad a este tipo de procesos judiciales, está motivando movilizaciones sociales exigiendo el sobreseimiento de las causas a las que no podemos ser ajenas las administraciones públicas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Pleno del Ayuntamiento de Coslada

ACUERDA:

Primero.- Expresar la solidaridad con los trabajadores/as y sindicalistas acusados por participar en las convocatorias de huelgas, y especialmente en los casos de Pedro Galeano y Juan José Álvarez en la confianza de su inocencia en los hechos que se les imputan.

Segundo.- Manifiestar nuestro desacuerdo con las penas solicitadas por la Fiscalía por considerarlas absolutamente desproporcionadas.

Tercero.- Instar al Gobierno de la Nación para que se modifique el art. 315.3 del código penal para que no se puedan volver a producir situaciones como las descritas en los párrafos anteriores.

Cuarto.- Hacer pública la opinión del Pleno para que la ciudadanía de Coslada conozca los procesos seguidos contra trabajadores y sindicalistas, y especialmente en el caso de Pedro Galeano por Ser trabajador municipal y vecino de Coslada, por su participación en Huelgas Generales y la criminalización del ejercicio de un derecho fundamental.

De esta Moción se dará traslado al Presidente del Gobierno, al Ministro del Interior, al Ministro de Justicia, al Presidente de la Comunidad de Madrid, a la Delegada del Gobierno, a los sindicatos CC.OO. y UGT y a los grupos políticos del Congreso, Senado y Asamblea de Madrid y al Jefe de la Comisaría de Coslada-San Fernando.”

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sr. González: “Son solamente tres preguntas. Primero quería preguntarle al Sr. Valentín Otero si se va a llevar a cabo alguna actuación más de las que se están llevando por el momento en la Avenida de España, en la que se están tapando unos socavones que se habían producido ya hace tiempo en la calzada, si se va a hacer alguna operación más en la zona o simplemente se va a tratar de tapar estos socavones y no se va a hacer nada más.

La segunda es para la Sra. María Teresa García Ferrer y es para preguntarle si ya se ha solicitado por parte del Ayuntamiento la revisión catastral que se prometió que iban a hacer, prometió a los vecinos y al resto de Concejales y Concejales que iban a hacer, para ver si se había llevado esa petición o si todavía no se había llevado a cabo.

Y la tercera, Sr. Alcalde, es para Vd. Quería saber si finalmente sabemos algo de si se ha iniciado el expediente sancionador sobre Ginés Jiménez o todavía no tenemos noticias de ello.”

Sr. Fayos: “Una de las preguntas que iba a realizar ya prácticamente la ha comentado el Portavoz de ARCO. Desde las últimas conversaciones que tuvimos en Junta de Portavoces si había alguna novedad respecto al procedimiento que hay con Ginés Jiménez. Si ha habido alguna novedad pues que nos la dijese.

Y la segunda pregunta que le quería hacer, Sr. Alcalde, es que nos ha resultado bastante llamativo que durante los años 2012, 2013 y 2014, pese a que ha habido Grupos, Unión Progreso y Democracia ha sido uno de ellos, los que hemos dicho que no se estaba actuando bien a la hora del proceso de contratación para las

fiestas mayores, en las que se hacía aquí en Coslada un contrato privado por urgencia y negociado sin publicidad, dándose prácticamente a dedazo a Waiter Music, ahora en 2015 han hecho lo que se les venía diciendo desde hace mucho tiempo que era lo correcto, hacer un procedimiento público abierto. Me gustaría saber a qué a venido ese cambio y si no se podía haber hecho desde un principio.”

Sra. Olmedo: “Perdón, ¿puedo contestar?”

Sr. Alcalde: “Sí, sí, cómo no.”

Sra. Olmedo: “Tan legal es lo uno como lo otro. Tan legal es lo uno como lo otro. Y antes se ha hecho por criterio artístico y es exactamente igual de legal que se ha hecho este año. No tengo nada más que decir.”

Sr. Fayos: “La pregunta es que por qué, que por qué si antes se hacía privado por urgencia negociado sin publicidad...”

Sra. Olmedo: “Pues en la Comisión de Fiestas lo dije tres veces.”

Sr. Fayos: “... dándose a dedo a Waiter Music y ahora ya se hace público, cosa que agradecemos pero que se tenía que haber...”

Sra. Olmedo: “En la Comisión de Fiestas lo dije en las dos Comisiones. Y el otro día en la mesa de contratación lo volví a decir. Si Vd. hubiese estado se habría enterado.”

Sr. Fayos: “Bueno, si pueden dar la respuesta, Sr. Alcalde, se lo agradezco.”

Sra. Guillén: “Reiterar las preguntas que he venido haciendo en el Pleno y que no han sido contestadas. No sé si a estas alturas ya de la legislatura se va a proceder a su contestación, sobre todo el tema del Urban, qué proyecto se va a hacer, qué ejecución y si ya tienen diseñado toda la ejecución y desarrollo en esta legislatura.

Y por otro lado, sí me gustaría que explicase un poco el Interventor General, sobre todo porque viene por pleno y para que se enterase los asistentes al mismo, de qué marcos consolidados se han presupuestado o enviados al Ministerio para del 2015 al 2018.

¿Le digo el Decreto?. ¿Lo sabe, no, qué decreto es el porqué se...?. Ahora mismo.”

Sr. San Frutos: “Simplemente volver a insistir...”

Sra. Guillén: “Dos segunditos. A ver, el decreto dice exactamente aprobar los marcos presupuestarios consolidados del 2015 al 2018, según los formularios contenidos... Yo lo que quiero es que el Interventor explique qué es lo que significa estos marcos presupuestarios, porque son con lo que nos tenemos que mover presupuestariamente para la ejecución de servicios y todas estas cuestiones, no me parece una cuestión baladí. Por lo tanto, sí me gustaría que lo explicase.”

Sr. Interventor: “Esto de los marcos presupuestarios, como bien indica la palabra, son unos marcos generales donde el presupuesto del Ayuntamiento se va a mover. Nosotros lo rellenamos porque es un requisito que pide Hacienda a través de

la página web y en general, las líneas generales pues, por decirlo de alguna manera, son bastante amplias, quiero decirte que esto no es una cosa que vincule obligatoriamente al Ayuntamiento en la consecución de sus objetivos porque cada año tenemos que reelaborar los marcos, es decir, son como unos principios generales que hacienda necesita saber en qué parámetros se va mover el presupuesto municipal, nosotros lo solemos hacer, bueno, los trabajamos aunque lo aprueba el Alcalde por un Decreto, pero claro, no deja de tener una interpretación política, y entonces en ese sentido no es obligatoriamente las Corporaciones que vengan futuras, es un poco lo que, no están obligadas a cumplir esos marcos, sino que cada año según se va elaborando el presupuesto pues se van añadiendo una anualidad y se van retocando. Pero eso sí, Hacienda nos exige con carácter previo pues que le mandemos y le rellenemos esa especie de estadística para un poco ellos saber qué programación de futuro tiene el Ayuntamiento, con lo cual, bueno, pues nosotros es un poco basado en los presupuestos últimos que hemos tenido sin, claro, sin conocer por ejemplo el volumen de inversiones, etc., etc., que eso ya dependerá de Corporaciones futuras, rellenamos esa información y se lo remitimos al Ministerio. No sé si con esto pues le queda un poco satisfecha la pregunta.”

Se reincorpora a la sesión D^a. Pilar Mondéjar.

Sr. San Frutos: “Recordarle al Alcalde las numerosas preguntas que tenemos pendientes a lo largo de la legislatura, alguna de más de dos años. Preguntas como el gasto en atención a personas con diversidad funcional, donde en una rueda de prensa se presentan, y seguimos esperando que se nos conteste cuál es, tanto al Partido Socialista como a Izquierda Unida, que se nos conteste cuál ese gasto que en teoría se había producido. El estado de los locales de ocio de la calle Chile. Cuánto pagó el Ayuntamiento por participar en un chat de ABC, un chat es una cosa de estas que se preguntan y tal por esto del internet tan moderno, cuánto le costó al Ayuntamiento. En fin, alguna serie de preguntas que todavía seguimos esperando y alguna más de dos años.

Sí me gustaría plantear un ruego, yo creo que la situación de la pasarela de Renfe es cada día peor en cuanto a suciedad, deterioro, entonces yo quería saber si se ha hecho alguna gestión, como ya en alguna otra ocasión se ha reclamado a Renfe, una o dos para que mantenga esa zona o si no pues que proceda a su demolición o lo que sea, pero desde luego es un estado penoso el que está, estamos pendientes de que una nueva pasarela que unirá las dos zonas, entonces en el momento que se instale habrá que urgir a Renfe a que eso, una de dos, o desaparezco o bien que se produzca un mantenimiento acordado por las dos partes, porque si no es insufrible la situación, ¿no?.

Y simplemente pues eso, que como se acaba la legislatura pues esperamos antes del mes y poco que queda, pues a ver si las preguntas que hemos realizado se nos contestan por parte del Alcalde y los Concejales que han sido requeridos.”

Sr. Alcalde: “Referente a la antigua estación de tren de Adif, que pertenece a Adif, hemos estado reunidos con Adif hace cuestión de mes y medio, dos meses, ¿no, Ana?, un mes y medio, dos meses, en el cual se pedía o la demolición de la parte superficial respecto de la que es la zona de protección para evitar algún incidente con las catenarias porque es peligroso, que lógicamente alguien ponga alguna simple barra metálica y le deriva una descarga eléctrica y haya algún incidente grave. Y lógicamente pues aquello había que tomar, hay que tomar una decisión urgente. Las escaleras mecánicas están inhabilitadas, el ascensor está inhabilitado, y es pasto

pues eso, de robo, de hurto, en fin, de pillerías y está aquella zona impresentable, efectivamente. Pero eso es de titularidad no municipal, es de titularidad de Adif. Entonces hemos tenido esta reunión, les hemos pedido el derribo de aquello, prácticamente en aquel mismo acto nos dijeron que el derribo era una cuestión inviable por motivos económicos, Adif también tiene sus problemas económicos, y que se comprometían de ver la posibilidad, de ver la posibilidad no, se comprometieron de pintar todo lo que es el paso, poner más iluminación y, bueno, todas aquellas zonas que son de escaleras mecánicas que no se van a poder mantener y tal, las van a retirar y van a mantener lo que es el paso, obviamente no es nuestro porque sí es nuestro sino ver la posibilidad, les pedí la posibilidad de poner una pasarela, lo vieron inviable, pero eso habrá que tomar una decisión con la pasarela que están también por medio con la obra de Luis Braille, si se va a duplicar y se poner una segunda pasarela o un segundo paso en alguna zona donde está diseñado o se pretende modificar, pero vamos, hacerse se ha hecho, se ha ido y hay estos problemas. Dijeron que se pondrían a pintarlo, yo no sé si han empezado ya, pero que iban a empezar a pintar, a iluminar y a dejar aquello un poco en mejores condiciones. Pero vamos, lo del derribo que yo pienso que sigue siendo la mejor opción, lo han visto de momento inviable.”

Sr. Viveros: “Mi Grupo Municipal no va a realizar ninguna pregunta. Las realizaremos como venimos haciendo de manera habitual, por escrito y, bueno, entendemos que tendremos la respuesta que viene siendo también habitual. Ninguna.

Estamos prácticamente en el penúltimo Pleno de la legislatura, Pleno ordinario, y no esperamos más de lo que ha habido en 4 años, o sea que Vds. en el 90% no han tenido respuestas para ninguna de las preguntas que han hecho y han realizado durante esta legislatura legítimamente los Grupos de la Oposición. Por eso hoy me dirijo a Vds. también para que los ciudadanos que hoy aquí nos acompañan puedan realizar en un tiempo prudente, no como ocurre en la mayoría de las ocasiones, las preguntas que entiendan oportunas.

Pero voy a empezar por donde ha acabado Vd., Sr. Alcalde. Espero que adecentar, pintar esta zona de Renfe no sea más azul. Que por los menos tengan, bueno, pues otros colores también como iniciativa porque es que uno entra en Coslada, las rotondas, los túneles, los bordillos, las aceras, lo vemos todo de azul. Y algunos ciudadanos de Coslada ya no lo ven de azul, lo ven muy negro. Muy negro. Por eso espero que, bueno, pues atendiendo a que es una ciudad muy plural, muy diversa, donde convivimos muchas ideologías y comunidades, pues tengan también por lo menos eso respeto al resto de los ciudadanos, que no es que no nos guste el azul, pero es que nos satura, nos satura ya de azul. Entraron Vd. con azul y van a salir con azul.

Por eso pues atendiendo a esta pregunta y respuesta que ha dado Vd. sobre la atención, es verdad, mire Vd., que nosotros también lo intentamos. Lo intentamos porque este no es un problema que viene de Vds., viene de anterior, de la anterior legislatura el tema de la pasarela de Renfe, intentamos y la verdad que no conseguimos porque tenían un contencioso entonces Adif y Mintra, la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Fomento. Entonces la gente podía entender que eran diferentes administraciones, pero lo que no alcanza uno a entender es que cuando en diferentes administraciones hay el mismo Partido político no hayan sido capaces de ponerse de acuerdo en 4 años. Y le doy la razón porque yo lo he vivido en que es un sitio donde hay suciedad, hay delincuencia, y donde no hay ninguna solución. Y no hay ninguna solución que pueda dar este Ayuntamiento, que no es competencia,

como bien ha dicho Vd. Por eso, bueno, vamos a seguir intentando y ya ahí desde luego tendrá siempre el apoyo de este Grupo Municipal. Igual que creo que del resto de Grupos de esta Corporación.

En otro orden de cosas, mire Vd., se habla también de la pasarela. Pasarela que me corrija Vd., Sr. Alcalde, si no el Sr. Interventor, creo que en Tesorería hay depositado más de 200.000 euros para la pasarela que comunica la calle Aeropuerto con Luis Braille, con esa nueva edificación que se está haciendo, esas nuevas viviendas. Hay depositada esa cantidad por la empresa desde hace más de 2 años y vengo reivindicando Pleno tras Pleno por qué no se ha hecho esa pasarela. Se me dijo hace un año que no había proyecto, que se iba a hacer, luego que, al final, mire, pues pasa la legislatura y seguimos sin pasarela. Espero que sigamos con ese dinero, Sr. Interventor, en Tesorería y que el futuro gobierno pueda disponer y hacer ese proyecto, pero ya llegará tarde. Llegará tarde. En cualquier caso, no han dado Vds. respuestas a cuestiones importantes, que yo creo que eran posibles y que eran plausibles, eran realizables.

Otra cuestión, seguimos esperando que se dé cuenta en este Pleno a multitud de preguntas donde la red secundaria, Sr. Becerra, de ese plan que empezaron Vds. al inicio de la legislatura, y que es verdad que hacía ya más de 9 años que estaba el proyecto sobre el agua reciclada, la red secundaria que llegue ya a zonas, parques y jardines para utilizar ese agua reciclada, y que Vd. hace más de 2 años dijo que ya estaba en esa fase. Seguimos esperando... Ah, sigue en esa fase. Bueno, esperemos que se resuelva en el siguiente Gobierno, tanto de la Comunidad como de este Ayuntamiento. Esperamos que haya más diligencia, mayor eficacia y eso se traducirá en eficiencia.

También seguimos esperando cuestiones importantes y trascendentales; el plan Prisma. El plan Prisma 2009-2011, 6.257.000 euros para esta ciudad. Y que uno, bueno, pues en estas cuestiones que cuando hay en una administración un color político y en otra otro color político no se traduce en resultado y en beneficio para los ciudadanos, pero entiendo también, igual que he dicho antes, que cuando la Comunidad de Madrid hay el mismo Gobierno que en este Ayuntamiento se podría haber agilizado y obtener ese beneficio de proyectos muy importantes y beneficiosos, de lo que Vds. también estando en la oposición formaron parte y apoyaron para que se tradujeran en esos proyectos en beneficio para la ciudad. Seguimos esperando. Ya casi 6 años después de aprobar por unanimidad en este Pleno esos proyectos del plan Prisma.

Seguimos también esperando que nos den respuesta, Sr. Alcalde, se lo hemos dicho en multitud de ocasiones, no solo este Portavoz sino el resto de Portavoces, también se la dicho por múltiples, ya digo, ocasiones esa reunión que tenía Vd. pendiente con el Consejero de Transportes. Creo que no se ha realizado. Vd. aquí no ha dado cuenta. Hombre, me parece de mal gusto, mal gusto que ese Consejero no reciba a un Alcalde de una ciudad de 100.000 habitantes, sobre todo en cuestiones importantes que Vd. aquí no ha dado cuenta ni ha dado resultados, y siempre que le hemos preguntado ha dicho que se iba a producir, que se iba producir. Al final espero que me diga Vd. que se ha producido y con buenos resultados para los vecinos de Coslada.

Entendemos también que es importante haciendo un repaso prácticamente a esta legislatura, que se diga también el gasto social, lo comentaba el Sr. San Frutos hace un momento, se dio una rueda de prensa hace ya casi 2 años a bombo y platillo,

Sra. García Ferrer, donde se decía que se había destinado más de 600.000 euros a gasto social. Ha habido múltiples preguntas en este Pleno sistemáticamente y por registro, por escrito. Vd. ha dicho que lo iba a dar, que lo iba a dar. Por favor, antes, le queda ya otro Pleno, porque los siguientes Plenos que puedan haber extraordinarios no hay ruegos y preguntas. Espero que tenga la delicadeza de ofrecernos esos datos que le hemos solicitado los Grupos de la Oposición y que llevamos prácticamente 2 años esperando esa respuesta.

En cualquier caso, espero, no espero mucho, como he dicho al inicio de mi intervención, espero más de lo mismo, les queda un mes, pero bueno, en gran medida podían paliar esta situación que han mantenido Vds. donde el Alcalde cuando entró al inicio de la legislatura dijo que iba a ser la legislatura del consenso, y ha sido todo lo contrario. No ha sido el consenso, ha sido de la imposición en algunas cuestiones donde Vd. a través de la Junta de Gobierno o por Decreto, podían tomar decisiones al margen de esta Corporación, como privatizar el CTC, el Centro de Transportes de Coslada, el 10% que tenemos en el Centro de Transportes de Coslada. Vds. privatizaron y ponerlo a disposición en venta, como también enajenar suelo público y venderlo, o algunas otras cuestiones importantes y trascendentes que corresponden no sólo, aunque así lo marque la ley, y no estoy poniendo ningún reparo a la legalidad en lo que se ha hecho, pero sí desde luego a que un Gobierno en minoría tiene que estar con el resto de la Corporación y llegar a consenso. Y no creo que hubiera sido difícil porque mire Vd., esta Corporación en esta legislatura la hemos compuesto 5 grupos políticos, tan sólo con un grupo político lo hubiera posibilitado esa mayoría que Vd. no ha obtenido. Por eso espero y deseo que en este último mes, el último Pleno, que dé respuesta a bastantes preguntas que aquí se han quedado y están en las actas de toda la Oposición. Y espero que el próximo Gobierno desde luego tenga otra disposición, otro talante y otra apertura más social y desde luego con mayor consenso que Vds. han tenido.”

Sr. Alcalde: “Bien, pues le voy a responder al Sr. Viveros, sin antes darle algunas pequeñas respuestas a la Sra. Guillén. Sra. Guillén, su afán fiscalizador de traernos aquí los deberes, que se los trae Vd. muy bien hechos, aunque se le da las respuestas, ya nos hubiera gustado que lo hubiera tenido Vd. en su legislatura cuando Vd. fue Concejala de los servicios sociales, donde permitió que se construyera un edificio, el centro integrado de servicios sociales que está en la Rambla, y que hoy no sirve para nada. Quiero que me diga Vd., se lo hemos pedido en mil ocasiones, que nos diga Vd. ese traje que está hecho a medida para quién era para dárselo. Para dárselo. Porque es una vergüenza lo que Vds. han hecho allí. Y le digo a Vd. porque Vd...”

Sra. Guillén: “Mire, es que ...”

El Sr. Alcalde desactiva la megafonía y continúa interviniendo: “Sra. Guillén, yo...”

Continúa interviniendo la Sra. Guillén.

Sr. Alcalde: “No, escúcheme. Yo le he escuchado...”

Continúa interviniendo la Sra. Guillén.

Sr. Alcalde: “le he escuchado responsablemente. Perdóneme, el Equipo de Gobierno, le he preguntado al anterior Alcalde. El anterior Alcalde me ha dicho hable

Vd. con Izquierda Unida. Izquierda Unida me ha dicho no, no, pregúntaselo a Ana Belén Guillén. Y Ana Belén Guillén me dirá hable Vd. Marisa Moreno, porque a lo mejor es ella la que hizo, mandó hacer el edificio. Pero mire, ese afán fiscalizador por un centro integrado de servicios sociales yo lo he intentado..."

Intervienen varias personas sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "Yo lo he intentado, sí, sí, al Juzgado de Guardia, denúncielo. Denúncielo. Denúncielo. Bien. Bien."

Interviene el Sr. Pajares sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "Ya sé que el color azul les escuece, pero la verdad de lo que han hecho Vds. con los dineros de los cosladeños le escuece mucho más, pero a los cosladeños muchos más. Yo les he pedido a Vds. apoyo, y a UPyD..."

Interviene la Sra. Guillén sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "Sí, sí."

Interviene la Sra. Guillén sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "Sí, sí, sí. Pues ya veremos cuando gobierne, a ver si gobiernen para la próxima legislatura, y aquí lo dejo y quede constancia en acta, a ver qué viabilidad le van a dar Vds. a ese centro. A ver qué viabilidad. A ver qué salido. Ojo, estoy hablando no de los servicios sociales que sí que tiene salida, ni del centro de mayores, que también tiene salida, aunque..."

Interviene la Sra. Guillén sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "Si me deja terminar."

Interviene la Sra. Guillén sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "Si me deja terminar."

Interviene la Sra. Guillén sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "No. No. Mire, yo le digo la verdad. Vd. tendrá que decir algún día en algún lugar a qué sitio fue Vd. a la Comunidad de Madrid o del Gobierno de la Nación para pedir la cofinanciación de lo que le cuesta a un ciudadano de Coslada jubilado llevarle a esa residencia. Dígamelo. Porque yo me reunido con el Gobierno de la Nación, con Directores Generales, me he reunido con Consejeros y Consejeras de la Comunidad de Madrid, y no han hecho Vds. ninguna, Vd., ninguna solicitud por escrito. Y claro, cuando vea Vd. el edificio que, por cierto, es un edificio muy bonito, está muy bien, pero claro, Vd. se da cuenta, cualquiera de los que estamos aquí, que los invito a que cualquiera de Vds. que quieran conocerlo les invitamos a conocerlo, y verán que aquello... Eso no, la constructora no ha construido eso porque le ha dado la gana a la constructora, la constructora ha hecho eso con un diseño que alguien le ha dicho ese el diseño que quiero para esto..."

Interviene el Sr. Pajares sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "Igual que la fuente. El problema es que la fuente vale 40.000 euros, y ese edificio que Vds., Vds., Vd., Ana Belén Guillén, es responsable de un edificio que ha costado 10 millones de euros. ¿Vale?. Ese es el grave problema, que la fuente cuesta 40.000 euros y Vd. se ha gastado 11 millones de euros."

Bien, yo ahora quiero responder. Mire, Sr. Viveros, yo sé que el color azul, por lo que sea, no lo sé, yo no sé si a la hora de comprar esta botella la compra esta o compra de solares, porque la solares viene en rojo. Mire, yo compro el agua porque es buena, sea el color que sea, si es azul, si es rojo. Aquí había que hacer una limpieza en Coslada en las fachadas, darle algo más de esbeltez y lo hemos hechos. ¿Que a Vd. no le gusta?. ¿Que a Vd. no le gusta?. Píntelas de rojo. Píntelas de rojo."

Intervienen varias personas sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "Mire... Vale, vale."

Continúan interviniendo varias personas sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "Bien. Bueno, y por seguir, y por seguir respondiéndole, que a Vd. no le gusta el color azul. A mí el que no me gustaba era el color negro que fue lo que vimos cuando llegamos al Gobierno de Coslada, que dejaron Vds. el Ayuntamiento, aquí hay muchos funcionarios y muchos sindicalistas que saben las cifras, no me las invento yo, son las cifras que ellos como funcionarios y empleados se la han jugado de haber ido a la calle porque Vds. dejaron el Ayuntamiento de Coslada arruinado. 6 millones de euros de déficit, 11 ..."

Interviene la Sra. Guillén sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "No, no es barbaridad, pregúntele, pregúntele, ya que le gusta preguntar tanto al Sr. Interventor, pregúntele cuál era el remanente."

Interviene la Sra. Guillén sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "¿Cuál era el remanente que Vds. Dejaron?. 6 millones de euros de déficit y 11 millones de facturas pendientes de pago. Y donde tenían Vds. que haber hecho precisamente lo que nos ha tocado a nosotros hacer. Y quiero agradecer a todos, y se lo he dicho a los sindicatos, y se lo dicho a los funcionarios y a los ciudadanos de Coslada, gracias a las políticas que hemos hecho hoy hay tres millones y medio de euros en la caja del Ayuntamiento municipal. ¿Vale?. Entonces claro, el Ayuntamiento, el color no le gusta, a mí sí me gusta el color que yo veo ahora, que es color positivo."

La pasarela. Oiga, el dinero de la pasarela está ahí."

Interviene el Sr. Viveros sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "Pues sencillamente, porque no se podía hacer. ¿A visto Vd. los planos de la edificación?. Sí, pero el plano, el plano donde van los bloques, ¿entre qué bloques va la pasarela?. Entre el segundo y tercero. Vale, pues acaba de terminar el tercero, ahora es cuando deberíamos de empezar a hacer la pasarela. Ahora, no antes. Hasta que no se han hecho los bloques no se podía hacer la pasarela. Porque la pasarela pasa por medio del bloque."

Interviene el Sr. Viveros sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "No, no, esto, vamos a ver, yo no me sé los planos de memoria, pero yo lo he mirado y digo vamos a ver en qué momento hay que hablar o con la empresa o con la constructora o con los técnicos municipales para coger ese dinero, sacar un concurso y adjudicarlo a una empresa para que nos haga la pasarela. Pero hay otra, y a los que les toque gobernar tendrán que dilucidar si se hace esa pasarela, la trasladamos a otro lado o mejoramos la que hay. No lo sé. Entonces oiga, como estamos prácticamente en elecciones y habrá o no habrá cambio de Equipo de Gobierno, pues que decidan los que entren. Pero ahí está el dinero y además que a mí me parece muy bien que se haga esa pasarela, porque además es muy útil, entonces bueno, oiga.

El tema del Prisma. El tema del Prisma hemos logrado lo que hemos logrado, nos han dado lo que nos han dado. Un Prisma, por cierto, que Vds. diseñaron y no hemos cambiado nada, se ha hecho lo que se ha hecho, dos o tres calles del Cerro, las dos o tres calles del polígono industrial..."

Interviene el Sr. Viveros sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "Sí, el asfalto. Y los equipos, claro, y los equipos ..."

Interviene el Sr. Pajares sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "Ah, sí, anda, no me había enterado."

Interviene el Sr. Pajares sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "¿Pero al lado de su chalé no le hemos puesto nada?. Vaya por Dios. Tome nota para ponerle al lado de su chalé una palmerita."

Interviene el Sr. Pajares sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "Bien, pues mire..."

Continúa interviniendo el Sr. Pajares sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "Mire, pues ..."

Continúa interviniendo el Sr. Pajares sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "Pues mire, le vamos a dar una buena noticia. Empezamos la remodelación de la rotonda del Sahara Occidental pues yo creo que esta semana, ¿no?, o la semana que viene. Así que ya, pues eso, le vamos a poner contento.

Entonces, pasamos..."

Interviene el Sr. Pajares sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "Sí, mire..."

Continúa interviniendo el Sr. Pajares sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "Pajares, yo sé que a Vd. a le irrita el color azul, la bandera y los números en positivo. Eso le irrita porque Vd. forma parte de esas personas que viva los socialistas y viva el tal, hasta que hay dinero, cuando no hay dinero se acabó el socialista. Mire Vd...."

Interviene el Sr. Pajares sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "Bueno, o comunista. Mire, por favor, sea Vd. respetuoso con nuestra bandera, que es la bandera de todos los españoles, y que nos sentimos muy orgullosos de que esté presidiendo una de las entradas principales de Coslada."

Interviene el Sr. Pajares sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "Y mientras... Sr. Pajares, y le voy a dar otro disgusto, y mientras el que le habla vaya o siga siendo el Alcalde de Coslada seguirá habiendo una bandera de España en nuestro pueblo, ¿de acuerdo?."

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las dieciocho horas y cincuenta y dos minutos.- Doy fe.